SEGOB | 2019 EMILIANO ZAPATA

SUBSECRETARÍA DE GOBIERNO
UNIDAD DE ENLACE
Oficio No. SG/UE/311/2316/19
Ciudad de México, a 13 de noviembre de 2019

Asunto: Respuesta a Punto de Acuerdo

CC. INTEGRANTES DEL H. CONGRESO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO
Presentes

En alcance al oficio número SG/UE/311/2195/19, de fecha 5 de noviembre del año en curso, me permito remitir para los fines procedentes copia del diverso oficio número 100.-1540-2019, suscrito por el Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural, mediante el cual complementa la respuesta al **Punto de Acuerdo relativo a efectuar acciones que estimulen la labor productiva de los agricultores en beneficio de su economía y de ese sector, incluso, mediante programas sociales y a través de campañas de difusión de dicha comunidad agrícola productiva, en medios impresos, plataformas y aplicaciones digitales móviles específicas para favorecer su desarrollo económico.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterarles la seguridad de mi consideración distinguida.

Titular de la Unidad

EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
I LEGISLATURA
COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
FOLIO 00010406
FECHA 26-11-2019
HORA 10:50
RECIBIÓ Mauro

WMG

2316

00001041

AGRICULTURA 2019 EMILIANO ZAPATA

Oficina del C. Secretario del Ramo

Nº de Oficio 100.-1540-2019

Ciudad de México a 5 de noviembre de 2019

MTRO. EMILIO DE JESÚS SALDAÑA HERNÁNDEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE ENLACE
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN
P R E S E N T E

En atención a su oficio No. SG/UE/311/139/19, mediante el cual comunica el Punto de Acuerdo aprobado por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México, por el que se exhorta al titular de esta Secretaría para que "**en su respectivo ámbito competencial, efectúen acciones que estimulen la labor productiva de los agricultores en beneficio de su economía y de ese sector, incluso, mediante programas sociales y a través de campañas de difusión de dicha comunidad agrícola productiva, en medios impresos, plataformas y aplicaciones digitales móviles específicas para favorecer su desarrollo económico**." Al respecto, le informo lo siguiente:

- La Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural dirige sus esfuerzos al fortalecimiento de un sector agroalimentario sustentable, incluyente y basado en el incremento de la productividad y de la competitividad, cerrando las brechas que hoy observamos entre distintos grupos de productores y entre diferentes regiones del país, apoyando a los campesinos y a sus familias a salir de la pobreza y de la marginación.
- La difusión de nuestros programas se realiza a través de distintos medios como la página electrónica de la Secretaría (www.gob.mx/agricultura) y medios electrónicos, tomando en cuenta las características geográficas y sociales de cada entidad federativa, municipio o localidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A t e n t a m e n t e
El Secretario

Dr. Víctor Manuel Villalobos Arámbula

11 NOV. 2019
13:15
F-1920

C.c.p. Mtro. Ricardo Peralta Saucedo.- Subsecretario de Gobierno, SEGOB.- Presente
Mtro. Víctor del Ángel González.- Coordinador General de Enlace Sectorial.- Presente.

Control de gestión 100/04743/2019

11 NOV. 2019
21:55